Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000026425069

1. FECHA Y HORA: 10/05/2022 15:11:41
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Via VillaRica Palmira km 38.500 Huevos de Codorniz Candelaria

3. PLACA: FPU43F

4. MATRICULADO EN: Florida

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: C35

No realizar la revisi¿n tecnicomec¿nica y de emisi¿n contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones t¿cnicomec¿nica y de emisiones contaminantes, adem¿s el veh¿culo ser¿ inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1022374971

Licencia de conducción: 1022374971

Categoria: A2

Expedición: 14/12/2020

Vencimiento: 27/06/2023

Nombre: Jesús Cristian Rosero Montenegro

Dirección: el silencio casa 65

Edad: 30

Teléfono:

Celular: 3204572536

Municipio: Candelaria

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10019199232

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 1022374971

Propietario: JESÚS CRISTIAN ROSERO MONTENEGRO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: OSCAR EDUARDO PEÑA CRUZ

Placa: 48

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección: gomeznieto

Placa Grúa: TZO106

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

conc art 28-50-51-52-53-55-103-122-125-131 ley 769/02..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor